



**ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 42/2018**

Objeto	Provisión del Servicio de Medicina Laboral para las trece regiones de la red ferroviaria de BCyL S.A.
Modalidad	Licitación Pública
Clasificación	Nacional
N°/Ejercicio	04/2019
Etapa	Única (presentación de un único sobre)

La Gerencia de Personal de Conducción y Salud Ocupacional (Dirección de RR.HH. y Seguridad) solicitó la contratación objeto del presente procedimiento mediante las Solicitudes de Pedido (SolPed) N° 52-926/932 y 934/939 cuyas copias lucen a fs. 2/14.

El Monto Total Estimado de \$64.899.957,55 llevó a la Gerencia de Servicios a tramitar la Licitación Pública Nacional N° 04/2019.

La convocatoria se publicó los días 4 y 5 de febrero de 2019 en el Boletín Oficial (fs. 56/57) y en los websites de BCyL (fs. 53/54) y la Oficina Nacional de Contrataciones (fs. 55). Simultáneamente, se puso en conocimiento del proceso licitatorio a los actuales proveedores del servicio y demás empresas del rubro (fs.58/111).

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el 27 febrero 2019 a las 15:30 hs en la sede administrativa de BCyL, procediéndose a la lectura en voz alta de las ofertas de acuerdo al orden de llegada, conforme el Acta que luce a fs. 146/296.

La evaluación simultánea de ofertas verificó el cumplimiento de los extremos exigidos en los documentos licitatorios y como resultado con fecha 29 marzo 2019 la Comisión de Evaluación elaboró su Informe (fs. 2156/2173) realizando sus recomendaciones.

Posteriormente, con fecha 4 abril 2018, los señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, decidieron –unánimemente- adjudicar la presente contratación siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Evaluación.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto el Sr. Gerente de Servicios RESUELVE:

1) ADJUDICAR A:

- Marcos Pablo Jaureguizar el Renglón 1 (Junín) por un monto de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.225.326,88)
- ASISMED S.A. el Renglón 2 (Mendoza) por un monto de PESOS NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 9.021.781,53)
- Apolo Salud S.R.L. el Renglón 3 (Venado Tuerto) por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 2.921.508,00)
- SERVIR-MER S.R.L. el Renglón 4 (Villa Mercedes) por un monto de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.998.680,59)
- PREVEMED S.A. el Renglón 5 (Buenos Aires) por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.821.552,67)

*S  
af*



- IMSAL S.R.L. el Renglón 6 (Córdoba) por un monto de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 5.872.393,21)
- Daniel Elías Caram el Renglón 7 (Resistencia) por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON SETENTA Y NUEVA CENTAVOS (\$ 2.308.975,79)
- Medicina para Empresas S.A. el Renglón 8 (Rosario) por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SESENTA Y CUATRO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.402.064,61)
- Quantum Medical Group S.R.L. el Renglón 9 (Salta) por un monto de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.511.853,79)
- OIME Santa Fe S.R.L. el Renglón 10 (Santa Fe) por un monto de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.268.532,62)
- MEDIWORK S.A. el Renglón 12 (Concordia) por un monto de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.991.318,39)
- Roberto Marcial Morales el Renglón 13 (Corrientes Sur) por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.833.462,60)

2) DEJAR FRACASADO POR INADMISIBILIDAD DE OFERTA:

- El Renglón 11 (Tucumán)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2019.

*8*

MARTÍNEZ BERTOZZI  
Gerente de Servicios  
Belgrano Cargas y Logística S.A.